



C I R C U L A R CSJBOC24-110

Fecha: 3 de septiembre de 2024

Para: Despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial seccional Bolívar

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

Asunto: **Planta de personal y horarios de los empleados beneficiarios de la modalidad de teletrabajo**

Mediante Circular CSJBOC24-89 del 28 de junio de 2024, y en cumplimiento de la obligación de seguimiento que le asiste a este Consejo Seccional de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo PCSJA24- 12151 de 2024, se les solicitó remitir a través de un formulario Forms, el formato Excel dispuesto para elaborar la lista de todos los servidores judiciales del respectivo despacho o dependencia, con el detalle de los que gozan de la modalidad de teletrabajo, así como constancia de su publicación, conforme lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 1° del acuerdo en mención.

Muchos despachos dieron respuesta oportuna, por lo que se les agradece; no obstante, algunos no lo han hecho, razón por la cual, en virtud de lo aprobado en sesión del 29 de agosto de 2024, se les reitera el requerimiento realizado.

Valga precisar que conforme el reglamento mencionado, el formato y su publicación deben cumplirla todos los despachos y dependencias, independiente de que no haya servidores con teletrabajo autorizado.

Para estos efectos, se remite nuevamente enlace del formulario a través del cual se debe remitir lo solicitado:

<https://forms.office.com/r/cW4DCrAHvT>

Cordialmente,



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar**  
**Presidencia**

**IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA**  
Presidente

MP. IELG/MIAA

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.  
Teléfono: 6647313. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Correo electrónico: [consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Cartagena – Bolívar. Colombia